

REVISTA DE ASTURIAS

ILUSTRADA CIENTÍFICO-LITERARIA.

DIRECTOR LITERARIO, FELIX DE ARAMBURU.

RICA RDO ACEJAL, DIRECTOR ARTÍSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo trimestre, pesetas . . . 2'50
 Provincias, id. 3
 Extranjero y Ultramar, smtre. id. 12
 El pago será anticipado.

AÑO II.—NÚM. XXIX.

OVIEDO 15 DE AGOSTO DE 1878.

Se publica los días 5, 15, y 25 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, librerías de la Viuda de
 Cornelio y Galan.
 Para los demás puntos, véase la última
 plana del periódico.

SUMARIO.

I. *Carbones fósiles de Asturias*, por José Arias de Miranda.—II. *La idea del Derecho en la guerra*, (continuación), por E. Sanchez Calvo.—III. *Una visita á Merida*, por Máximo Fuertes Acevedo.—IV. *Para ellos*, poesía por Félix de Aramburu.—V. *Cantares de ciego*, por Leopoldo Alas.—VI. *Marjory Daw*, novela americana, por T. B. Aldrich (conclusion).—VII. *Ecos y rumores*, por Saladino.—VIII. *Libros y Revistas recibidos*, por A.—IX. *Correspondencia particular de la REVISTA*.—Anuncios.

CARBONES FÓSILES DE ASTURIAS. (1)

II.

La utilidad de dividir en secciones el asunto que traemos entre manos, nos lo ponen á la vista los meditados artículos que acerca de la materia se insertan en la REVISTA, á contar desde el número I. Apúntanse en éste las causales del enervamiento de la hulla indígena, que produce algun otro correlativo; aparece en los siguientes el suscrito por el aventajado ingeniero de minas don Eduardo Riu, que deja poco que desear dentro de la esfera científica á que se contrae; tarea hasta ahora escasamente examinada, ó no dada bastante á conocer para producir ulteriores resultados. Yo alzaría de buen grado la pluma en la seguridad de que habia de quedar deslucida, si mi propósito fuera seguir idéntico camino

marchando sobre sus pasos tan sólidamente trazados. Confío, pues, en que no ha de mirarse como ripio ó intemperancia en debatir sobre temas agotados, el continuar discurrendo en el terreno práctico y de actualidad acerca del estado y vicisitudes del ramo carbonífero en esta region, instado por el deseo de que adquiera el ensanche á que es posible llegue cambiando el sistema existente.

En el artículo anterior dijimos, si bien como epílogo, ó mera enunciacion, no cabiendo otra cosa en este género de escritos, que la region aurífera de los *Astures*, por mas que hoy no le deslumbre esa resonante denominacion que le aplicó Marcial, ahucha en sus recónditos senos tesoros de mas valía para la era en que estamos, que el oro, plata y joyería en la de los Césares; tesoros que soñan aguardan á que por la inteligencia y el trabajo, arrancándolos de los yacimientos en que los colocó naturaleza, irradie Asturias entre las tierras popadas por el Supremo Hacedor.

No mirará como problemático ó ampuloso este augurio, quien conserve en la mente el axioma, entre estadistas incontrovertible, que la riqueza de las naciones se regula por la produccion respectiva de cada una, provenga de la materia que quiera. Aquellos estados que se ufanan con esplendentes minerales, opíparas mieses, ó regalados frutos del ansiado Oriente, alcanzarán menos estima á los ojos de la ciencia, si su produccion en conjunto no llega en valor á la que rinden países de reducida ó pobre fertilidad, si á pesar de la natural desventaja de un clima estéril y desapacible á otro pingüe y creador, la compensa, á favor del primero, la abun-

Véase el núm. XXI.

dancia de frutos menos estimables ó el arte ó disposición al trabajo de los naturales. El cultivador, por ejemplo, de batatas, coles y guisantes, supera en riqueza al cosechero de arroz, aceite ó azúcar, si el primero obtiene más utilidad en el mercado de sus objetos, á nuestro ver, de ruin apariencia, al otro con los suyos destinados á la mesa de los epulones. El paradigma corroborativo de esta idea, nos lo ofrece latente Inglaterra, que atendida al beneficio del humilde carbon de piedra de viso negro y fácil testura y al de la grosera mena de hierro, reporta ventajas más crecidas que dedicada á explotaciones argentíferas ó á la pesquería de perlas.

Habrás también advertido por la letra del artículo ya citado, ser tan nueva entre nosotros la industria de carbones, que mal apenas cuentan un siglo las primeras nociones de su existencia. Con lento paso fué despertando la afición del pueblo hácia el ramo minero muerto de muchos siglos atrás: tomó incremento mal que pesase á los errores comunes, venciendo cierta extrañeza con que la generalidad miraba toda operación que tuviese por objeto la exploración de las capas superiores de la tierra, introduciéndose en las comarcas hulleras el uso de combustible fósil para caleros, fogones y hornos de pan, constituyendo luego un artículo exportable de comercio, mediante la actividad y el cálculo desplegados hasta por la gente del campo en hacer calicatas para aumentar los descubrimientos; animación que el más reacio pesimista miraba como la víspera de venturoso y no lejano cambio de la situación no efímera del Principado.

A pesar de ese risueño anuncio oído al tiempo que la naciente contratación de hornaguera mejor semblanza presentaba, surge el fenómeno inesperado de sentirse flojedad en las negociaciones, decremento en la demanda, y cual nube siniestra que ennegrece el horizonte en día claro y sereno, vense por todas partes signos melancólicos de retroceso. Los antecedentes hacían esperar que á medida que se quitasen de en medio los obstáculos con que tropieza el génio industrial al plantear un proyecto nuevo, cuando los empresarios de minas se proveyesen de maquinaria perfeccionada, y por el Gobierno ó las asociaciones se pusiesen espeditos los trayectos desde los puntos de arranque del mineral hasta los de embarque, abaratándose el género, se aumentaría el despacho. Empleando celo y caudales, se hicieron trabajos de importancia en caminos y calzadas, obras de reparación y mejora en los puertos, construyéronse puentes y almacenes, y con eso y todo los pedidos de carbones yendo á menos y aunque de calidad nada inferior al más estimado de la Gran Bretaña, nunca al nivel de su precio en venta en nuestro propio mercado. Ahí estriba el busilis que hay que escudrinar si ha de traerse á su cauce natural el curso extraviado de una riqueza que, por donde vá, camina á hundirse.

Sin más que enunciar el hecho indicado, no hay discurso que no se enderece á inquirir la causa misteriosa de la diferencia que media entre dos casos de base homogénea, y contrapuestos en las consecuencias. La hulla asturiana científicamente analizada, no cede en bondad á ninguna que pueda presentarse; sus criaderos se avicinan al mar tanto ó más que los de muchos puntos del

extranjero; un ferro-carril hecho *ad hoc*, se halla en movimiento, sin que decaiga el curso por la sensible decadencia que años ha afecta á este artículo.

El Sr. Zias, á quien ya antes hice alusión, entra de lleno en el asunto encontrando el nudo de la cuestión en la subida de las primitivas tarifas de conducción por kilómetro y tonelada que obtuvo del Gobierno la compañía concesionaria de la vía férrea de Langreo á Gijón. Por mi parte, sin desconocer que la alteración inmotivada de las tarifas legalmente establecidas, eleva el valor de la mercancía, perturba la regularidad del tiro, desconcierta sus combinaciones y dá lugar á que inyectándose en el cuerpo de las empresas mercantiles, algo de los embustes y zangamangas de especuladores artimañeros de los que se entrometen á guisa de matuteros á maliñar las mejores concepciones, se tenga por posible introducir cualesquier maganilla que barre las cláusulas de los contratos sociales, no la considero como causa cardinal, ni la única que engafe el mal que se deplora; y si una derivación de diferentes abusos y errados precedentes, con que so capa de proteger el movimiento del trato lo enervan y encanijan con daño del procomunal.

El asunto reclama disquisición; y preciso es dedicarle algunas líneas, siquiera las pocas que á él apliquemos sean moneda usual y corriente entre los doctores de la ciencia económica y doctrina tan acendrada y pura como la que trajo á la tierra la vírgen Astrea. En España vive tozudo un partido de intransigencia comercial secuaz á tonta paredes de las opiniones carroñosas propaladas por el abate Gándara, que apegado, como el pólipa á la roca marina, á las añejeces de escuela, á intereses de localidad y afecciones de partido, cifra el bien supremo de la contratación general en el protectorado oficial, dándola por perdida si logra, emancipada de la curatela del Gobierno, correr descaminada bajo la simple inspiración del cálculo particular. Al negociante, dicen los que así piensan, hay que ponerle lazarillo que llevándolo de la mano le evite dar pasos en falso, y caer en las retuertas de un camino plagado de accidentes. Lo que cabe en buena razón es trabajar á medio de juiciosas escitaciones por que no se descamine el Gobierno con ese modo torcido de argüir, que seguido por mucho tiempo en España trajo los menoscabos y malparanza en que la encontró el siglo presente, siendo todavía en parte la que contribuyó á malear las condiciones de vitalidad que mostraba en los principios el tráfico carbonero.

Al despuntar de nuevo la vocación á la minería apagada al caer deshecho el poder romano, el espíritu de restauración nada topó preparado entre nosotros para infundirle aliento. Faltaban conocimientos, reglamentación, práctica en las operaciones, espíritu de asociación, puertos, capitales, etc. Las comunicaciones en el estado, poco más ó menos, de como las disfrutó nuestro prehistórico Tubal; de modo que al poner la primer mano á los trabajos preparatorios para orear los tesoros soterrados que yacían dormidos en el sueño de los siglos, era indispensable comenzar la carrera por el *Cristus*; y tal lo entendieron los hombres de peso que á la sazón regían los destinos de la provincia, al acordar emprender obras públicas; pero tocando la imposibilidad de hacerlas si-

multáneamente, se dictó el sistema de acometer las más necesarias, é ir así conllevando los urgentes con la penuria de recursos en que dejaron á Asturias la guerra de la independéncia con sus estragos, y las lacerias del absolutismo sañudo del período subiguiente.

Resolvióse bien aconsejadamente formar en Gijon un centro de compra y venta para la hornaguera indígena, como lugar perfectament e acomodado entónces para el objeto, dotado de con veniencias que no reunia ningun otro del litoral cantábrico. Por los ilustrados oficios del inmortal Jovellanos, tenia Gijon la carretera que partiendo de lo interior de Castilla atraviesa los *Montes Vindios* por las alturas de Pajares y termina en dicho puerto; cuyo trayecto recorre la cuenca carbonera del centro. Habia además en Gijon un Instituto de ciencias naturales, primero de su clase en España, montado por aquel esclarecido patriota, con cátedras de física, química, mineralogía y náutica, tan perfectamente adaptadas al objeto que se proponia el docto fundador.

Sobre tamañas ventajas, reunia otras Gijon que no eran para echadas en olvido. Su posicion geográfica en medio de la línea costéña del Principado, favorable al comercio marítimo de cabotaje, lo era tambien para el de tierra adentro, en comunicacion directa con Castilla. Si no contaba en verdad con un puerto espacioso y honorable, poseia una dársena que, si no con agua suficiente para mantener las embarcaciones á flote en la baja mar, los conservaba á lo ménos resguardadas de los temporales.

La villa ofrece vistoso y cómodo caserío, calles anchas, llanas y bien alineadas, fábricas y talleres, con amenas aldeas que hermocean los contornos. Vecindan allí familias de representacion y prestigio como descendencia de antiguos linajes, y casas respetables de comercio reacionadas con otras de las primeras plazas de Europa. La masa de poblacion en general es tenida por de morigeradas costumbres, empapada en espíritu comercial, abispada para negociaciones utilitariás y con decidida pasion á mejoras é intereses locales.

Siguiendo el plan indicado de establecer en Gijon la primer factoría del combustible mineral, tomó en ello la mano desde luego la Diputacion provincial, costeando de sus fondos un camino de rueda, desde Sama de Langreo al puerto citado, por Siero; viaje que ántes se hacia por veredas y encrucijadas tortuosas que con dificultad y haciendo considerables rodeos, lograban atravesar los malos carros del país. Pero como creciese más y más la demanda de carbones, el banquero Aguado que concibiera el proyecto de interesar su agigantada fortuna en el trato sobre este ramo, estipuló construir á sus espensas, bajo ciertas condiciones, una buena carretera en la misma direccion, en que se trabajó sin levantar mano hasta darla concluida.

Pocos años, sin embargo, prestó servicio esta nueva vía, pues los adelantos de la locomocion aplicados en el extranjero al transporte de minerales, ponía á los nuestros en el caso de no poder competir con ellos en baratura. Con semejante obstáculo pensóse seriamente en un ferrocarril á partir tambien, como la carretera, desde Sama, viéndose al fin correr por él los wagones con general satisfaccion. Aún más recientemente otra vía férrea, la general de Madrid á Oviedo, se prolongó hasta Gijon,

proporcionando mayor acarreo de carbones al embarque, pasando por Mieres y contigua á Morcin y Riosa, donde hay descubiertas é intactas, ó poco ménos, vetas potentes de escelente hornaguera. Amen de las obras de primera cuantía ya indicadas, no se echó en olvido la mejora del puerto, construyendo un robusto y costoso malecon de gruesa cantería con objeto de formar un seno que supliese en parte á la poca capacidad de la dársena, y sirviese para fondeadero de gabarras y pinazas.

La precedente breve reseña, demuestra en conclusion que, ménos una obra de superior entidad, tiempos atrás ideada, años despues puesta en estudio y poco acá aprobada, de que más adelante hemos de hablar, se llevaron á cabo cuantas se creyeron necesarias para hacer de Gijon el *Portus Magnus* de Asturias, sin que así y todo alcanzase lo ejecutado á apaciguar los trenos del marreante, las quejumbres del comercio y el clamoreo del público, al contemplar siempre en descenso los pedidos del artículo, cuando se tenia por seguro el acrecentamiento, augurando muchos que semejante contraste era preludio de una absoluta crisis, que podría tal vez conjurarse llevando la indagacion hácia arriba, hasta inquerir la *causa causarum* del fenómeno que traía á las clases murrias y atortoladas. Gijon, durante la época en que fué designado para almacen de carbon exportable, cumplió su destino, satisfizo el objeto, creó el buen estado con que dió comienzo la contratacion hullera; mas no se le culpe si cediendo á la fuerza de las circunstancias, al empuje del progreso universal y á las lecciones demostrativas de la experiencia, que desilusionan muchas concepciones abstractas, llegó á situacion de ser insuficiente para cubrir la suma de atenciones que pide el país á fin de poner en accion su riqueza minero-agrícola.

Hubo en las cosas un cambio abasuto que dejó inservibles muchas antiguas creaciones, dando al traste los nuevos inventos con muchas profesiones, cuantiosos intereses y colosales fortunas. Todos saben que del tráfico de arrieria vivian infinitas familias que vinieron abajo con la apertura de carreteras para que rodasen carromatos y galeras; estos á su vez están cediendo el puesto á los wagones, los telégrafos acaban con el sistema de postas, y Dios sabe en este camino lo que llegarán á ver las generaciones que sigan á las nuestras. Los trabajos hasta ahora emprendidos para dar vida y animacion á los productos de Asturias, muy útiles mirados como base del sistema general de mejoras provinciales, no cumplen para el desarrollo en grande de la riqueza, y yerra visiblemente quien los considere como complemento de la idea primordial.

Por do quiera que alarguemos la vista descubriremos hechos convincentes de que para llevar á la realidad esa idea necesitamos hacer más, bastante mas de lo ejecutado, ó nos quedamos zagueros á pueblos más desafortunados que el nuestro en condiciones de bienestar. Hay pues que ampliar el pensamiento, ensanchar la esfera de combinaciones caducas no por el trascurso de los años, sinó al vigoroso impulso del siglo que envejece en un instante, con ingeniosas y nuevas creaciones, cuanto el arte conocia como superior en su línea. Que nuestros montes cobijen copiosos veneros de sustancias valiosas,

no es cosa de ponernos por ello argutos ni entontecidos, si es que han de yacer *ad infinitum*, estadizas y dormidas en sus lechos. Mientras permanezcan allí inmóviles no serán consideradas jamás como verdadera riqueza, ni perderán la calidad de materia bruta en tanto el arte y sudor del hombre no las bonifiquen. La vanagloria de poseer mucho sin utilizarlo, es calificada pobreza, pero pobreza que en vez de mover á compasion, excita más aína á desdeño burlon y sarcástica ironía, por cuanto es expresion de arrogancia vanidosa; siendo así que lo que á los pueblos enaltece y les atrae bendiciones y loanzas, es el espíritu de actividad, el discurso puesto en ejercicio, la aplicacion, el trabajo. Impórtale principalmente á Asturias desentrañar el caudal de su produccion minera, darle movilidad, ofrecer estímulo al cambio, rompiendo al efecto los obstáculos naturales que se ponen de frente, ya que las luces desterraron las pilcuelas de carcomidas legislaciones, fin á que dirige el que suscribe sus observaciones.

Dos cosas tan sencillas como comprensibles hacen viable la idea de que nuestros carbones lleguen á correr á la par, acaso con ventaja, de los alienijenos: primero la buena calidad; segunda, que puedan espenderse á precios que no desdigan de los similares que concurren al mercado de dentro ó fuera del reino. Aquello nos lo concede como don gratuito la madre naturaleza; lo otro, esto es la igualdad en los precios, nos falta, pero es más remediable, sin acudir á recursos peregrinos é imaginarios. Repetidos ensayos hechos por hábiles profesores demuestran de un modo incuestionable, que el carbon fósil asturiano en sus distintas séries de inferior á superior con sus clases intermedias, está al igual en propiedades con los de Inglaterra, Bélgica y Alemania. Por este lado nos hallamos á la altura de los países que gozan de más crédito en cuanto á la superioridad de sus combustibles fósiles; pero en lo que atañe al segundo caso, ó sea la disparidad de precios puestos en venta, caben reformas en el órden actual que traerán de seguro la nivelacion, si es que nuestras minas todavía someras y de consiguiente de laboreo menos costoso, y de más fácil estracion de mineral, no sacan ventaja á las que luchan con otras dificultades; idea que poco á poco se irá desenvolviendo.

Sea la primera la de recargos al menudeo que es preciso suprimir por el pié. Corrió muy valido en nuestro antiguo sistema rentístico, arbitrar recursos, por el método artero de las *sisas*, que consistía en pellizcar un poquito á cada vasija de las destinadas á la medida de líquidos; de modo que la que legalmente debia contener quince onzas de vino ú otro caldo, no contuviese más que catorce, colocándose la restante como á la disimulada para que la aprovechase el Estado que declaraba y cobraba la medida completa despues de achicada segun reglas de la *sisas*. Ese órden de tributar empleando aramallas para embair al contribuyente de modo que no percibiese lo que le sacaban, parto del fofa caletre de los arbitristas de antaño, no desapareció del todo de España. Todavía se agabela ó con *sisas* ó cosa tal, al traficante con las morondangas muy en uso reinando los Felipes de Austria, cuyos hacendistas con la misma donosura que proponian invenciones para henchir al proviso de moneda las barridas arcas reales, así aguzaban

el ingenio para buscar coujuros con que librar de maleficios á Carlos el embrujado.

Hay que repetir que el método de *sisas*, ó de imponer tributos en dósis mínimas por el estilo del de las *siete rentillas*, que cada uno por sí valia poco y reunidos formaban una carga onerosísima, más que por lo que montaban por las minucias y vejámenes de su administracion, todavía la claridad de la época y la extension de los conocimientos no lo hicieron tomar el portante y buscar asiento en la costa trasfretana de la Mauritania. Donde quiera que los trenes hacen parada, es de esencia un reconocimiento, un cateo, un registro, en que se presente un buscon reclamando los tantos ó cuantos céntimos de peseta para tal cosa, sobre el recargo despreciable con que el gobierno grava el billete de pasaje, y los múltiples arrequives que se pagan por razon de servicio: carga, descarga, transporte al Drok, almacenaje, báscula, mermas, derramas locales, con mas las adhalas de costumbre al entrar ó salir del wagon y la turba de pedigones que en el tránsito hasta la posada acosan al pasajero. Con una disposicion superior vendria á tierra la balumba de estorbos con que tropieza el tráfico y otra tanta aminoracion habria en los transportes, cuanta fuese la suma de los gravámenes suprimidos.

Que la subida de las tarifas establecidas, obra de Compañía concesionaria, encarece el transporte y lesiona la produccion, es un hecho que por demostrable no cabe sobre él discusion. El Ferro-carril de Gijon tiene sobre si esa pesadumbre, y soportará, mal que le pese al público, otra cualquiera, si bien le cuadra á la Compañía y sinó se pone un correctivo á este género de concesiones, ó no se presenta otra Compañía para hacerle ver que no es sola y que puede contar con un rival. Importa en gran manera que el Gobierno se persuada de los perjuicios morales y materiales que traen consigo semejantes privilegios, que tal pueden llamarse los que rompen las estipulaciones que tienen carácter de estricta reciprocidad entre partes, y aparejan obligaciones mútuas. Las asociaciones que se comprometen con el Gobierno y con el público bajo ciertas condiciones á hacer determinado servicio celebran, en el hecho, un contrato de los que el derecho llama *bilateral* de doy para que des, ó hago para que hagas. Barrenar sin más ver alguna de sus cláusulas, sobre ofender á los principios de justicia, abre campo á que se empleen tretas para echar al suelo todo género de convenios, que pulele la intriga para hacer exclusivas las utilidades, ó no experimentar pérdidas en negociaciones que por naturaleza, dentro de su curso legal, están sujetas á alternativas de alza y baja propias de toda especulacion.

Las compañías compuestas, por punto general, de sutiles calculistas, aspiran á ampliar los intereses de la sociedad, enfotadas en la posicion ventajosa que disfrutaban respecto á los particulares. Estos se arruinan una vez hagan hincapie en sostener sus derechos. cuando aquellas lo verifican sin sacrificio sensible. Con medios propios ganan terreno; por etapas obtienen concesiones, y de una en otra pueden encaramarse á la region del monopolio. No quisiera que el empleo de esa voz produjese escandecencia, ni que al oirla caleciese el enojo en ánimos atacados de humor atrabiliario. El sentido

genuino en que tomo esa palabra, no espresa una combinacion buscada á drede para sostener bellaquerias, si no una correlacion ó consecuencia forzosa de hechos que obran como precedentes. El monopolio es multiforme, se presenta bajo fases tan distintas que lo constituyen en actos legales los gobiernos al decretar los estancos, y á veces lo ejercen los pueblos y los particulares, aquellas por medio de expendios á la exclusiva, estos creando casos en que hay necesidad de acudir á ellos para satisfacer atenciones inexcusables. Harto frecuente es que surjan monopolios, sin haber mediado ardidcs capciosos, ni maniobras enrevesadas. Siempre que las transacciones entre las tres agrupaciones de que se forma la masa general de la sociedad, productores, tratantes y consumidores, no se celebren con entera independencia y jueguen libremente los intereses de los contratantes, ó sea que un individuo ó clase se sobreponga a las otras, haciéndolas depender del antojo de la más afortunada que abarrota para sí todo lo útil, y lo oneroso para los demás, queda el taller abierto y preparado para forjar *contratos leoninos*, ó lo que es igual monopolios.

La Compañía carbonera de Langreo aprovechando la circunstancia de ser única, logró dar un empuje hácia arriba á las tarifas de conduccion. Entre solicitar y obtener esta ventaja, no tuvo que arrostrar dificultades de cuenta, porque nadie le salió al camino, aunque eran muchos los perjudicados. Ya se vé, entre la posicion de una Compañía en cuyo seno entra por lo regular gente acaudalada y algunas personas de elevadas categorías, siempre con fondos á mano para ocurrir á las incidencias, y el público, entidad colectiva, derramada por el territorio, sin cohesion, ni personalidad, ni representacion valedera, no cabe parificacion, respecto á condiciones para la gestion jurídica, teniendo que estar al resultado de sempiternos litigios por mucha que sea la confianza que haya en la rectitud y justificacion de los tribunales.

Segun la opinion de buenos pensadores, el poder de las leyes, los clamores de los agraviados y el sentimiento de justicia, no bastan á ahogar el monopolio; vestigio que con distintos atavios se infiltra más en las sanas reglas de la contratacion. Tiene sin embargo un enemigo que lo persigue y acaba con él aunque más lo resista: la competencia; es la segur de temple fino destructora de aviesas maquinaciones que consigue dar al traste con todas las artimañas de la codicia, y traer lo mal ganado al carril de la equidad.

Si Asturias contase con tres secciones de ferro-carril, una para las producciones mineras de los concejos orientales, otra para los de poniente, y para los del centro el que tiene, ya se arreglarían de modo que en ninguno despuntasen pretensiones de dar la ley al público, y caso que alguno desaconsejadamente lo hiciese, bien á su costa conocería el error y se apresuraría á corregirlo. Entiendase que no me refiero precisamente á líneas generales de caminos de hierro, que andando los tiempos se abrirán, si no á vias de segundo y tercer orden y tran-vias de norte á sur, ó sea, desde la zona montañosa á la marítima.

Más queda que decir, y más con la ayuda de Dios, diré sobre el asunto en otro número, pareciendome bas-

ante largo el presente. Fatigada la pluma de correr sobre el papel, necesita un respiro para reponerse y volver á la comenzada tarea, hasta conseguir darle fin.

JOSÉ ARIAS DE MIRANDA.

LA IDEA DEL DERECHO EN LA GUERRA.

III.

La idea del Derecho nace y se desenvuelve en la inteligencia, y ésta por su naturaleza es enemiga de la fuerza; de aquí que cuanto más incremento consigue la inteligencia en la humanidad, más restrictivas son las condiciones á que se somete la guerra. El reinado de la fuerza tiene, pues, su fundamento en la ignorancia, como el del derecho, que es la paz, lo tiene en la inteligencia. Ahora, no puede caber duda á quien conozca un poco la historia, de que la inteligencia crece y se desarrolla en las sociedades humanas y que por lo mismo la guerra concluye y la paz comienza.

Hay un progreso innegable entre nuestro tiempo y los tiempos aquellos en que una familia hacía la guerra á otra familia, un señor á otro señor y un castillo al castillo inmediato. La opinion ha empezado por condenar, primero, los actos de crueldad, despues los abusos de la fuerza, y así de grado en grado ha llegado á restringir las violencias de la guerra. El saqueo y el pillaje eran en la antigüedad cosa corriente. Aristóteles contaba el pillaje, con la agricultura, entre las fuentes legítimas de la propiedad. El Digesto consagraba el derecho de botin en términos precisos: « Todo lo que se coge sobre el enemigo cae, segun el derecho de gentes, en nuestro poder. » (*)

La guerra marítima se hacía, sobre todo, sin miramiento alguno en esta parte. Hasta el siglo XIII, en que los gobiernos empezaron á dar patentes ó autorizacion, á causa de las atrocidades cometidas por los corsarios, cualquiera podia armarse en corso. Habia costumbre de apoderarse del bastimento neutral que llevaba la mercancía enemiga. Entre los vários tratados para respetar el buque neutral, uno de los primeros es el de Inglaterra con las villas de Vizcaya en 1315. El bárbaro derecho de conquista, admitido por todos los antiguos y defendido por el mismo Grotius, es considerado, al presente, como un verdadero atentado; siendo Locke el primero que tuvo la gloria de negarlo.

Las personas indefensas, que en la antigüedad eran maltratadas, asesinadas ó vendidas, y en la Edad media presa de la desenfrenada soldadesca, apenas tienen ya nada que temer. El derecho internacional moderno prohíbe todos esos abusos de la fuerza; y el honor, la libertad y la seguridad personal, son derechos privados que se respetan en medio de la guerra. Los defensores de una plaza fuerte no serán ya pasados á cuchillo. En cierto modo, deben la vida á Wattel, el gran sostenedor de esta doctrina.

Está prohibido matar al enemigo tendido en el campo de batalla, á los médicos, á los eclesiásticos y á todos los que acompañan los ejércitos sin combatir, porque es inútil para vencer. Solo puede matarse al enemigo

(*) D. 41. 1. 51. 1. 41. 2. 1. 2.—Inst. 2. 17.

mientras dura la batalla y nada más. La orden de no dar cuartel está reputada por un acto de barbarie y no se comprende más que á título de represalias ó como acto de legítima defensa. Los prisioneros no pueden ser maltratados, ni cerrados en casas de correccion. Se les dá libertad bajo palabra de honor ó se les deja volver á su país en acabando la guerra. Por fin, en el Congreso internacional de Ginebra, cuyas decisiones fueron ratificadas por casi todos los Estados, se reconoció el sublime principio siguiente: «que deben darse á los heridos enemigos los mismos cuidados que á los de su mismo partido.» Es, en parte, la realizacion de aquel difícil consejo de Jesús: Amad á vuestros enemigos.

Todo esto, en cuanto á las personas. Respecto á la propiedad, los antiguos creíanse en el deber de apropiarse los bienes del vencido. La tierra pasaba á ser del Estado vencedor y los generales disponian á su capricho de los muebles. Durante la edad media, si bien no se despojaba al enemigo de la propiedad territorial, se incendiaba, se destruía, se talaba y se robaba cuanto se podia. Ahora, gracias al principio moderno de que la guerra no se hace contra los particulares, sino contra el Estado, se distingue la fortuna pública de la privada. Hacer botín es un acto vandálico. Un ejército invasor tiene obligacion de llevar consigo ó de comprar los víveres que necesite. La guerra no se alimenta ya á sí misma, y está limitada á la consecucion de los fines del Estado.

En la guerra marítima no se hizo el progreso tan de prisa respecto á la propiedad privada. La Inglaterra dejando arrastrar por una mira egoísta, se negó á ello con el pretexto de que las potencias marítimas no tenían otros medios de coaccion para conseguir la paz, siéndoles imposible la invasion. Pero la carencia de medios legítimos no justifica nunca el empleo de medios ilegítimos, como dice Blunstedt, y no deja de ser un baldon para Inglaterra admitir como un derecho el robo á mano armada de bienes particulares en el mar.

En 1856 el Congreso de París acordó la abolicion del corso. Los Estados-Unidos, Méjico y España fueron las únicas naciones que se opusieron diciendo que mientras no se garantizase la propiedad privada en las guerras marítimas, la supresion del corso era una medida insuficiente y peligrosa. ¿Han hecho bien? Nos parece que no, porque nunca es sensato rechazar la mitad porque no pueda conseguirse el todo, y la admission de aquel acuerdo, hubiera traído pronto, sin duda, la abolicion de las presas marítimas. El mismo Congreso admitió dos principios que restringen bastante esta clase de presas: «El pabellon neutral cubre la mercancía enemiga á excepcion del contrabando de guerra.» «La mercancía neutral no es aprehensible, ni bajo el pabellon enemigo.» Además se declaró que los bloqueos, para ser obligatorios y reconocidos, deben ser efectivos. Los neutrales tienen tambien la obligacion de no tomar parte directa ni indirectamente en la guerra. La declaracion de derechos de los neutrales fué hecha en 1794 en los Estados-Unidos, é imitada en 1819 por la Cámara inglesa. La última guerra de los Estados-Unidos hizo perder bastante confianza en estas leyes. Se dijo que Inglaterra dejó armar corsarios en sus puertos, á favor del Sur; y la famosa cuestion del Alabama, cuya solu-

cion fué encomendada felizmente al arbitraje de Ginebra, estuvo á punto de producir graves conflictos.

Empiézase á notar en las naciones una tendencia de buen agüero, recurriendo en sus diferencias á los tribunales arbitrales. Ya en el último Congreso de París se habia manifestado este deseo que no se elevó á principio por falta de acuerdo unánime. Esta clase de tribunales tienen el inconveniente mismo que distingue, por ahora, el derecho internacional, del derecho público ó privado; y es la falta de sancion positiva. Es lo que hace todavía de la guerra, en ciertos casos, una extremidad inevitable, y lo que ha hecho negar la existencia del derecho internacional: error que tiende á confundir la nocion de lo justo y de lo injusto con su aplicacion. De esa falta de autoridad en los árbitros, y de la mal designada extension de sus atribuciones, pueden surgir impedimentos que dificulten las soluciones pacíficas.

Tal es, expuesto muy á la ligera, el estado actual de realizacion en que se encuentra la idea del derecho en la guerra. El progreso es visible y será indefinido.

IV.

El mundo habia sido tan invariable y constantemente dominado por la fuerza, que la llegó á confundir con el derecho. ¿Tiene esto algo de extraño? Un hecho por brutal que fuera, ¿no daba casi siempre origen á un derecho? Los más odiosos privilegios ¿no fueron confirmados con el nombre sagrado de derechos? ¿Acaso, no se ha visto en todos tiempos á bandidos como el del Palatino, arrogarse el poder absoluto y el derecho divino? Por otra parte, el valor sublime, los heroicos hechos, el poder que acompaña siempre á la victoria, rodearon á la guerra de un brillo fascinador, aunque sangriento. Esta admiracion por la fuerza que siente el vulgo, se apoderó tambien de los grandes talentos. Muchos escribieron sobre la necesidad fatal de la guerra, desde Hobbes que la declara el estado natural de hombre, hasta Cousin que vé en ella la única causa de desenvolvimiento histórico del mundo. Conviene, pues, refutar unos errores que pueden ser obstáculo á la realizacion futura del derecho; porque si Hobbes, si Cousin, si Proudhon, tienen razon, es en balde discurrir más; el mundo quedará así hasta la consumacion de los siglos, matandose los hombres como fieras, sin que pueda darse nadie cuenta del destino humano ni de por qué Dios nos dotó de inteligencia..... *et in terra..... bellum.*

Ante todo; la guerra, ¿es el estado natural del hombre,? ó en otros terminos, ¿la guerra es de derecho natural?

Tomás Hobbes es uno de los más audaces forjadores de sistemas. Parece extraño á primera vista que el suyo, tan radical como es, haya aparecido tan temprano y sin precursor alguno. Cuando hizo imprimir en Amsterdam su tratado *de Cive* en 1647, su compatriota Locke era un adolescente todavía. Gran helenista, traductor de la Iliada y de la Odisea, debió conocer las escuelas filosóficas griegas y sobre todo, la escuela Cirenáica, cuyos principios son enteramente iguales á los suyos. Su sistema puede reducirse á dos palabras: el interés y la fuerza.

Partiendo del principio, base de todos sus errores, que el fin del hombre es el bienestar (y no el bien)

y que por lo tanto, el motivo universal de toda acción es el amor al placer, llega en rigor á las siguientes consecuencias: La bondad ó la maldad de una acción consiste en la propiedad de producir placer ó dolor. Todas las pasiones de los hombres son transformaciones de la pasión única: deseo del bienestar. Siendo así la naturaleza humana, y no teniendo otro fin el hombre que su bien estar, todos los medios ó actos para llegar á este fin son por lo mismo buenos y constituyen otros tantos derechos naturales del hombre. De esta manera comprende Hobbes el derecho natural, y prosigue discutiendo con gran lógica, sentado su principio, que el bien estar es puramente individual y que cada uno entiende la dicha á su modo, pero que tiene el derecho de elegir los medios para conseguir el fin. Como el placer es el fin, todos los medios son buenos; de donde se sigue que habrá tantos derechos naturales como individuos. El delito y la falta desaparecen en este sistema, porque el bien y el mal no existen sino en la sensación de placer ó de dolor. Ahora cada individuo tiene el derecho de hacer cuanto se le antoje para conseguir la dicha que es su fin; el que puede hacerlo todo, tiene derecho á todo; luego el derecho natural de cada individuo se extiende á todas las cosas. Pero si cada uno tiene derecho á todo habrá necesariamente colisiones entre los diferentes derechos que se chocan, y de aquí proviene el famoso axioma de Hobbes: «la guerra es el estado de naturaleza.»

Esta guerra sin tregua ni descanso de todos contra cada uno y de cada uno contra todos, es opuesta al bienestar, y Hobbes, comprendiéndolo así, quiere sacar á los hombres de su *estado natural* y establecer la paz por medio de la fuerza. Todo poder que saque á los hombres de ese estado es legítimo. Hobbes reconoce sin vacilar el derecho del más fuerte, y el derecho de conquista, y como última rigorosa consecuencia, y único remedio á tantos males, presenta la monarquía absoluta.

Todos están conformes en que el derecho tiene algo de sagrado que impone el deber de respetarlo. Es ese elemento metafísico de que hemos hablado ya, y sin el cual no se concibe el derecho; pero Hobbes no considera el derecho de este modo. El que afirma que todos tienen derecho á todo, no puede admitir deber alguno sin contradecirse á sí mismo; porque destruyéndose el derecho de los unos por el de los otros no hay deber para nadie, y no solo no hay deber sino que todos tienen el derecho de violar el de los demás.

¿Qué sería, pues, el derecho sin el deber? ¿de qué serviría, si nadie tuviera la obligación de respetarlo? Y si el único motivo es el interés, ¿puede creerse nadié ligado á otro por un deber?

Hobbes, sin embargo, pretende probar que los súbditos tienen el *deber* de respetar al poder absoluto que él tiene por legítimo. Pero una de dos: ó los súbditos creen que tienen interés en obedecer ó no le tienen; en el primer caso, el interés puede hacer las veces de deber; en el segundo, ¿qué hará el súbdito que no tenga interés en obedecer? Siendo el interés el único móvil de determinación, el súbdito desobedecerá. Si se sostiene, que aun en este caso debe obedecer, se cae en la mayor de las contradicciones, porque queriendo

que siga el deber, donde concluye el interés, se reconoce que hay un motivo superior al interés, y como esta forma la base del sistema, desde el momento en que se confiesa que no es el único ni el principal, se vé su falsedad.

No basta, pues, la fuerza para mantener la paz; ni esta puede existir sin el reconocimiento y respeto del derecho. Si se quisiera dar la paz á las naciones por el mismo medio que Hobbes encontró para establecerla entre los individuos, no habría más sino hacer á la monarquía absoluta, universal. Tal fué el sueño ambicioso de los grandes emperadores desde Ramsés hasta Napoleón.

¿Lo consiguieron?

La historia está ahí para enseñar á todas horas que el imperio no es la paz.—Roma, el mayor imperio, ¿se vió libre de los bárbaros? ¿pudo vivir tranquila mucho tiempo sin que alguna provincia se le rebelase? Los pretorianos imponiéndose, los generales haciéndose proclamar emperadores, los ejércitos sublevándose, la guerra civil ensangrentando las calles de Roma, las conspiraciones, los temores, los destierros y la prision sin causa; la absoluta falta de garantía para todos los derechos; la vida, la propiedad, la familia, sujetas al capricho de innumerables aduladores, amigos ó empleados del Tirano, todo esto es la paz? No; la paz tan ponderada del imperio es una falsa paz. Aunque un hombre solo ó una nación llegaran á hacerse dueños absolutos del mundo entero, la rebelion estallarí, porque no puede haber paz donde no hay derecho, y no puede haber derecho allí donde hay poder absoluto. Y eso que el imperio se disfraza con la máscara de la justicia. ¿Qué sería si se fundase solo en el interés?

La afirmación de Hobbes «la guerra es el estado de naturaleza» es una consecuencia bien sacada de un principio falso; pero esto no es una razón para que ella no pudiera salir también de otro principio verdadero. Sí; sería fácil probar que la guerra es el estado de naturaleza, pero de naturaleza *animal*.

La lucha por la vida se nos presenta hoy como la verdadera ley de las especies, y si el hombre es un animal como otro cualquiera, si no tiene en su naturaleza nada que le diferencie de los brutos, á ella debe estar también sujeto. Vano, pues, será el empeño de Hobbes y de todo el que pretenda hacer más feliz á la humanidad sacándola de su estado natural, en vez de procurar dejarla en él.

¿Serían, acaso, los seres más dichosos fuera de su estado natural? Si uno dijese á Hobbes, que para hacerlos más felices, sería bueno sacar del agua á los peces y enjaular á los pájaros, ¿no le tendría por loco? Pues si el estado de naturaleza del hombre es la guerra, loco será también el que deseando su bienestar le saque de él. Malo será ese estado de colisión perpétua, pero si fué la naturaleza misma la que lo impuso, ¿quién se atreverá á corregir los planes de la naturaleza ¿ni que estado podrá reemplazar al natural?

La fuerza no vale, por sí sola, para imponer la paz, porque no basta para dominar los instintos brutales de los hombres cuya naturaleza animal tiene reminiscencias de la *lucha por la vida*. Estas tendencias hereditarias en la humanidad han ido amortiguándose gracias

al desenvolvimiento de la inteligencia que es, bien se puede decir, una segunda naturaleza para el hombre. Por prescindir de este elemento espiritual causa del progreso y dominador del instinto, han caído en el error Hobbes y las escuelas puramente sensualistas.

Es preciso distinguir estas dos fases ó aspectos en la vida de la humanidad: una de naturaleza, propiamente tal, en que dominan el instinto, la necesidad, la materia; otra de razón, en que se imponen la idea, la libertad y el espíritu. Lo primero es el estado de lucha por la vida; lo segundo es el reinado del derecho. Estos dos estados no tienen un límite marcado de separación. El tránsito de uno á otro es insensible, porque nada procede por salto en la naturaleza. El período de transición dura todavía. La ley de evolución preside en esto, como en todo.

Esto que decimos del sistema de Hobbes puede aplicarse también, como veremos luego, á los más modernos sistemas sensualistas, mecánicos y fatalistas, que negando ó desconociendo el derecho fundan por lo mismo la sociedad humana, á veces sin darse cuenta de ello, en el interés.

E. SANCHEZ CALVO.

UNA VISITA Á MÉRIDA.

Pocas ciudades de España ofrecen tantos recuerdos de la grandeza y poderío de los romanos, como la *Emérita augusta*, la colonia más importante del imperio de Augusto, la más espléndida de la provincia lusitana.

Admira aún hoy la magnificencia de aquellas obras, que, como todas las del genio romano, participaban no sólo de una gran belleza, sino de la más admirable solidez en su construcción que las ha permitido resistir á la acción continuada y destructora del tiempo. Al llegar á esta histórica ciudad y visitar los muchos restos que aún guarda en su recinto, como alto testimonio de su antiguo esplendor, vino á nuestra memoria el recuerdo de aquel famoso litigio sostenido durante siglos entre los emeritenses y los asturianos sobre la posesión de las cenizas de la joven mártir Santa Eulalia ú Olalla, como la llaman los de Mérida (y como es costumbre apellidar á las Eulalias en Andalucía y Cataluña) y la declaración que se reclamaba por unos y otros de la Silla Apostólica para que la insigne mártir fuese considerada como patrona de una de las dos ciudades; pleito notable en que por ambas partes se presentaban largas pruebas en apoyo del mejor derecho, y que los asturianos estaban dispuestos á llevar hasta el tribunal de Dios. Así en el certámen literario que se celebró en Oviedo para solemnizar la declaración hecha el año de 1639 en favor de la diócesis de Asturias, el popular y festivo poeta bable Gonzalez Reguera, en la poesía que presentó y fué premiada, decía con gran arrogancia refiriéndose á la Santa:

Diga ella que quier ise
y aún con eso verá Dios
y terminaba con no menos valentía:

Nosotros los del capote,
Qual con un ral, qual con dos,
Seguiremos isti pleito
Fasta llevallo ente Dios.

Con efecto, las cenizas de la escelsa patrona se guardan y veneran en la Basílica de Oviedo; ya diremos luego lo que en cambio poseen los de Mérida.

Describir, ni aún siquiera dar una ligera idea de las inscripciones, medallas, monedas, estatuas, sepulcros, objetos de arte cerámica y restos monumentales que han figurado y aún en parte subsisten en Mérida *la grande*, sería trabajo superior á nuestras fuerzas, aún suponiendo que hubiéramos dispuesto de mucho más tiempo que los breves días que hemos pasado en aquella pintoresca ciudad; y por otra parte, obras existen de entendidos autores donde largamente se describen estos monumentos. Sólo haremos aquí una ligera reseña, tan ligera que habrá de encerrarse en los estrechos límites de un artículo.

Asentada la ciudad en la márgen derecha del Guadiana, ofrece el agradable aspecto que por punto general presentan todos los pueblos extremeños; no tiene, es verdad, la belleza de Trujillo, ni la extensión de la capital de Extremadura, pero es alegre y pintoresca, principalmente en las márgenes del río; está dotada de buenas y abundantes aguas de que tanto carece Badajoz, y es su cultura muy notable. Mas esto no es ni sombra de lo que fué en los buenos tiempos de los Emperadores romanos: entonces alcanzó gran celebridad por lo grandioso de su extensión y lo magnífico de sus edificios, alojándose dentro de sus muros ochenta mil infantes y diez mil caballos, *para sola su recreación, porque en el aquel tiempo no se tenían ningunas guerras; sino sólo la inclinación natural de sus belicosos ánimos, les hacia vivir con tanto aparato de arte militar:* cosa que no podría fácilmente comprenderse, dado lo exíguo de las proporciones de la Mérida de hoy, á no constar estos y otros datos en las relaciones de historiadores verídicos.

En los hoy alrededores de la población, pero que en la época romana se hallaban seguramente dentro del perímetro de la ciudad, se ofrece, hácia la parte Este, el *Anfiteatro*, conocido en el país con el nombre de *Siete sillas*, por los siete departamentos en que está dividida la gradería y demás partes que aun se conservan: debió servir, no solo para representaciones teatrales, sino también para la lucha de fieras, como lo indican las puertas arqueadas y recogidas que aun hoy subsisten en la parte inferior de las gradas y que daban paso á los animales y á los delincuentes que se exponían á la fiereza de aquellos. En él se observan las huellas no tanto de la acción del tiempo como de la mano destructora del hombre; el revestimiento exterior de su muro, de piedra sillería, como otros objetos, fueron arrancados aquí, como de otros monumentos que encerraba esta ciudad, para obras modernas, algunas de uso puramente particular. A corta distancia, pero algo más al Norte, está la *Naumaquia*, conocida vulgarmente con el nombre de *baño de la mora*; hállase casi cubierta por la tierra y el césped, pero se distingue bien su figura oval de una extensión, en su mayor diámetro, de unos 400 piés: extensión que no comprueba mucho el objeto á que se dice estaba destinada, pues el sitio que en el centro ocupaba el agua en lo que hoy se llama la *Hoya*, no debía contenerla bastante para poder celebrar las fiestas y espectáculos navales.

A mayor distancia y rodeando parte de lo que hoy

forma el contorno de la ciudad, está el *Hipódromo* ó *Circo* máximo, suntuoso y notable por su capacidad, pues alcanza desde el punto de partida hasta la meta unos 2.000 pies: aun se conservan restos de la gradería, y en su centro y en uno de los extremos cerca de la meta, unas obras circulares, que hasta hace algunos siglos ostentaban columnas y otros objetos, que en nuestra opinion, desistiendo en esto de personas versadísimas en esta clase de conocimientos, creemos fueran los sitios donde se colocaban los jueces de las carreras así de caballos como de carros. Más al Occidente hállase el famoso *acueducto*, del que quedan aun vários pilares, algunos con tres órdenes de arcos unos encima de otros; obra admirable por su esbeltez y gallardía y por la prodigiosa resistencia que ofrece su argamasa ó cemento, tan duro como la mas dura piedra; otro acueducto, no tan notable por su construccion, conducía tambien á la ciudad el agua del llamado *lago de Proserpina*.

En calzadas, caminos, vias militares y puentes, hizo-se no ménos notable toda esta comarca; figurando muy principalmente entre estos últimos el puente de *Albarregas* sobre el rio del mismo nombre en la carretera de Cáceres y el notabilísimo, pero reformado en diferentes épocas, que se halla sobre el Guadiana y que en 1876, terrible inundacion destruyó en gran parte. Mucho pudo la injuria del tiempo para hacer desaparecer gran número de las obras de aquellos conquistadores, pero mucho tambien contribuyeron á esta devastacion la ignorancia ó la malicia de los hombres: aparte de los monumentos y preciosos restos que hoy subsisten, otros muchísimos han desaparecido cubiertos por la tierra, y desde hace siglos las escavaciones permitieron encontrar numerosas lápidas, medallas curiosas y de un gran valor histórico, multitud de objetos de un barro especialísimo, como candiles, con marcas interesantes y raras figuras, algunas de un aspecto impúdico por todo extremo, y que dán perfecta idea del estado de relajamiento á que habian llegado las costumbres romanas: aras, columnas, sepulcros, etc., han aparecido en diversos tiempos profusamente, pero por desgracia, en su mayor parte, iban á parar á manos extranjeras. La comision de monumentos de la capital solo posee una estatua de muy mediano mérito y un sepulcro que contenia los restos de dos cadáveres y una moneda; mas es verdad que no es esta corporacion la encargada de coleccionar y conservar todo lo referente á las antigüedades emeritenses, pues esto se halla á cargo de la sub-comision de la ciudad de Mérida, que posee mayor número de objetos, pero escasísimos si se tiene en cuenta la mucha riqueza artística é histórica que se ha encontrado en la ciudad augusta: aquí tambien se cumple el refran, de que *en casa del herrero* etc., siendo además un triste ejemplo del carácter que distingue á los españoles en esta clase de asuntos.

Ya dentro de la poblacion levántase el *Arco de Trajano*, monumento triunfal que hoy solo forman gruesos sillares, habiendo desaparecido las columnas, basas y capiteles que le adornaban; en el sitio de *el arrabál* ofrécese lo que el pueblo llama *Hornito* de Santa Eulalia, especie de hermita sencilla y tosca, con un pórtico adornado con *mármoles* romanos que ostentan afiligranados dibujos é inscripciones y que se halla edi-

ficado en el sitio donde se alzaba el templo de Marte; consta en una de las inscripciones la dedicatoria del templo al Dios de la guerra. Un poco más adelante y en la calle ó barrio de Santa Olalla, elévase una columna de abigarrada construccion, formada por varias *aras* que ostentan diversos dibujos bien tallados y conservados, en la última de las cuales se hallan esculpidas las armas de la casa de Austria y coronando la columna una estatua de grandes proporciones de la diosa Diana, que la piedad de los emeritenses convirtió en efígie de una santa, colocándole en su mano izquierda una especie de horno tallado en piedra y en la diestra una palma del martirio fabricada en hierro. Tal es la efígie de Santa Eulalia y lo único que los de Mérida conservan relativo á su jóven y santa patrona.

Mal se avienen, sin embargo, las formas abultadas y los contornos demasiado pronunciados de la Diosa á representar la delicadeza y lo espiritual de los perfiles que ofrecia el cuerpo de la jóven martir, segun minuciosamente describen las crónicas.

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

PARA ELLOS.

Flecos de dosel divino
que, de su amparo celoso,
cubre con noble destino
del cielo lo más vecino,
de mundo lo más hermoso:

Claros, sedosos cabellos
que bajais sobre su frente,
cual sobre nieve reciente
desvanecidos destellos
del lánguido sol poniente:

¡Cuántas veces al miraros
vuestra dicha adiviné!
¡Cuántas pretendí contaros!
¡Cuántas por acariciaros
mi ardiente lábio acerqué!

¡Cuántas con mi propio aliento
os hice entonces temblar
y creyó mi pensamiento
ver en vuestro movimiento
una vida palpar!

Y era verdad lo que vió;
no era un soplo extraño, no,
lo que temblar os hacia:
temblais como tiemblo y ó
de placer y de alegría.

Temblais por pertenecerla,
temblais sólo con mirarla
y tan próxima tenerla:
de placer loco al tocarla,
de loca alegría al quererla.

Si! cuando surja en su mente
algún pensamiento insano
como tempestad rugiente,

vosotros, cual suave mano,
acariciareis su frente.

Cuando tranquila la veis
en blando lecho dormida,
tambien os agitareis
y en un sér despertareis
con vagos sueños la vida.

Y en vano, sin duda alguna,
con sus dedos de azucena
os sujetará importuna,
que al ceñiros la cadena
aumenta vuestra fortuna.

De la obediencia virtud
no hareis que al fin os redima
de tan dulce esclavitud,
ántes con doble inquietud
hareis que más os oprima.

Como el ángel de la altura
que á sus piés contempla rojos
brillos que el astro fulgura,
asi vereis de sus ojos
la luz encendida y pura.

Mas ¡cuánto debeis penar
si una vez mirais rodar
una lágrima que brilla,
y en vano quereis llegar
á su pálida megilla!

Sáuce que en la orilla crece,
más feliz trás sus congojas,
junto al agua se adormece,
y al despertar humedece
en aquel agua sus hojas.....

Pero nó! Que nunca impía
esa desgracia os devore
ni amargue vuestra alegría:
¡¡Dios querrá que jamás llore,
que siempre siempre sonría!!

FELIX DE ARAMBURU.

Coruña, Julio 1876.

CANTARES DE CIEGO.

I.

Has de decir á tu padre
que me tome á mí por hija:
que verá lo que le quiere
esta pobre huerfanica.

II.

Hablando de sus tristezas
se nos pasó aquella tarde;
lloraba el sol que lo oia
y hasta lloraban los ángeles.

III.

Bien mio, Dios te bendiga
si es verdad que así me quieres;

y, si me engañas, bien mio,
¡vaya unas bromas que tienes!

IV.

¡Quién se pudiera morir,
Virgen de la Soledad,
sin pensar en el dolor
de que ella se quede acá!

V.

Ella es pobre y yo soy pobre
y á lo pobre nos casamos;
¿que más dá morir de hambre
que morir de enamorados?

VI.

—¡Tengo frio, tengo frio!
dijo á su novio la Pepa;
él la apretó contra el pecho
y allí se le quedó muerta.

VII.

Este mundo es un fandango
que no se puede bailar;
quiere usté un poco, le éngañan...
y pare usté de contar.

VIII.

Despues de darme aquel beso
fuí de noche al mismo sitio;
se me figuró que allí
aun no habia oscurecido.

IX.

Yo bien sé que no me olvidas,
mas no pienses que me alegro;
¡quisiera ser tus amores
y nó tu remordimiento!

X.

El sol alegra los ojos
el amor alegra el alma:
yo estoy solo, yo soy ciego;
á mi no me alegra nada.

XI.

Si voy á las romerías
con mis cantares se alegran.
¡Cómo bailaba la Juana
al triste son de mis penas!

XII.

Padre nuestro, es media noche
¡qué solo está el pobre ciego!
Cúmplase tu voluntad
en la tierra y en el cielo.

L. ALAS.

MARJORY DAW.

(Conclusion.)

X.

EDWARD DELANEY Á JOHN FLEMMING.

28 de Agosto.

¿Con que te volvias á tus tiempos de niño? ¿con que tu inteligencia se debilitaba hasta el punto de que mis cartas te parecieran obra de maravilloso ingenio, verdad? Pues harto vengado quedo de ese sarcasmo que brota tu epistola del 12 del corriente, cuando veo que

solo con guardar yo un silencio de cinco dias descendiendo hasta el abismo de la desesperacion. Esta mañana llegamos de Appledora, una isla encantada á cuatro dollars por dia, y me encuentro sobre mi mesa tres cartas tuyas! Sin duda estás perfectamente convencido del placer que me produce tu correspondencia. Dichas cartas no llevan fecha, pero voy á fijarme en dos párrafos de las que me parecen las últimas.

Tú me pides una opinion y voy á emitirla en seguida: creo que no procede que escribas á miss Daw para darle las gracias por la flor consabida; con ello ofenderias su delicadeza de un modo que no tendria perdón. Piensa que no te conoce si nó por mis noticias y que, en tal concepto, vienes á ser para ella una ilusion, una figura confusamente entrevista en un sueño de que puede sacarla el más pequeño ruido. En último caso, si me remites el billete, empeñándote en que se lo entregue, cederé—pero harás mal.

Me dices tambien que, con ayuda de un baston, te juzgas en aptitud para pasear por tu cuarto y que, apenas Dillon te encuentre con fuerzas para soportar el viaje, te propones venir á los Pinos. Tampoco te aconsejo esto. ¿No ves que cada hora que pasa aumenta tu prestigio y añade un nuevo encanto á la extraña influencia que ejerces sobre Marjory? Precipitando las cosas, lo echarias todo á perder; espera tu curacion completa y, de todos modos, no vengas sin avisarme para que me sea hacedero prevenir el efecto de tu brusca aparicion.

Miss Daw se ha mostrado altamente satisfecha de volver á vernos y me ha tendido entrambas manos con la mas franca cordialidad. Su carruaje se ha detenido un instante ante nuestra puerta esta tarde. Venia de Rivermouth de buscar sus retratos, que por desgracia no han salido bien, siendo preciso renovar la operacion. Creo que alguna secreta inquietud la trae desasosegada; la expresion de su semblante no era la ordinaria. Quizá esto sea pura figuracion mia, pero.... Concluyo sin haberte dicho todo lo que queria decirte. Mi padre me llama para acompañarle á dar uno de esos paseos que, gracias á Dios, es ya lo único que queda de su régimen curativo.

XI.

EDWARD DELANEY Á JOHN FLEMMING.

29 de Agosto.

Te escribo á vuela pluma para comunicarte lo que ha ocurrido aquí despues de mi carta de ayer tarde. Estoy en una perplejidad indecible y solo veo clara una cosa: que no debes pensar en venir á los Pinos. Marjory se lo ha dicho todo á su padre! La he visto un momento hace una hora, en el jardin, y hé aquí lo que sus rápidas confidencias me han dado á entender. El teniente Bradley, el oficial de marina acantonado en Rivermouth, hace asiduamente la corte á miss Daw desde hace largo tiempo, animado ménos por ella que por el coronel, que es un antiguo amigo del padre de este jóven. Ayer—y advierte que por algo me habia parecido agitada cuando se detuvo delante de nuestra casa—el coronel ha hablado á Marjory de M. Bradley, instándola para que acogiese favorablemente su pretension. Marjory contestó muy resuelta que el teniente le era de todo en todo antipático, y concluyó por declarar á su padre.... lo que yo no sé por completo. La confesion debió ser poco explícita, pero fue lo bastante para exasperar al coronel. Doy por supuesto que yo tambien estoy complicado en este asunto y así lo deduzco al observar que el enojo del padre me alcanza; enojo injustificado toda vez que no he favorecido correspondencia alguna clandestina, que he procedido siempre con la mayor reserva y que no hallo en mi conducta nada de reprehensible. Todo el mal, si es que hay mal, obra es del mismo coronel. No obstante, me presumo que van á romperse las buenas relaciones que entre nuestras dos casas existian; y ya te oigo gritar:—Lleve el diablo vuestras dos casas!—Sin duda que lo que quieres es saber lo que pasa del otro lado del camino, y te pro-

meto tenerte al corriente lo mejor que pueda mientras permanezcamos aquí, que será hasta la segunda semana de Setiembre. De lo que debes desistir es de venir á verme.... El coronel está sentado en la *piazza* y tiene una cara de trueno. A Marjory no la he vuelto á ver desde que nos despedimos en el jardin.

XII.

EDWARD DELANEY Á THOMAS DILLON, NEW-YORK.

30 de Agosto.

Querido doctor: si es que V. ejerce alguna influencia sobre Flemming, le ruego encarecidamente que la emplee para impedir que venga á reunirse conmigo. Ciertas circunstancias, que explicaré á V. en otra ocasion, hacen que tenga capital interés en que mi amigo no ponga los piés aquí, y puedo en conciencia asegurarle que la realizacion de su proyecto podria tener consecuencias deplorables. Trabajando V. por que permanezca en esa ciudad y por que, en caso de salir se dirija á cualquier punto del interior, nos presentará V. á él y á mí, un señalado servicio. Por supuesto que al aconsejarle V. en este sentido, debe hacer caso omiso de mí, á quien V. conoce, querido doctor, lo suficiente, para abrigar la firme confianza de que, si solicito su eficaz secreto concurso, tendré razones poderosas que en su dia le serán conocidas.

Me cabe la satisfaccion de participarle que mi padre ha hecho tan rápidos progresos en su curacion, que ya no puede considerársele como enfermo.

Con la estimacion más sincera, soy de V. etc.

XIII.

EDWARD DELANEY Á JOHN FLEMMING.

31 de Agosto.

En este momento llega á mis manos la carta en que me participas tu descabellada resolucion de venir aquí, y te suplico que medites lo que vás á hacer. Semejante proceder perjudicaria en gran manera tus intereses y los suyos.

Darias un justo motivo de cólera á R. W. D. que, siquiera sea un padre tiernísimo para Marjory, es capaz de llegar á cualquier extremo al sentirse contrariado. Tengo para mí que no querrás ser causa de que la trate duramente, y esto ocurriria de fijo con que en las circunstancias actuales te presentases en los Pinos. Espera, pues, los sucesos.

Dillon, por otra parte, me asegura que no estás todavía en disposicion de emprender un viaje tan largo, creyendo á la vez que el aire del mar te vendria muy mal y que debes ir al interior, cuando sea hora de ir á alguna parte. Escúchale, pues, y escúchame.

XIV.

TELÉGRAMAS.

1.º de Setiembre.

1. A EDWARD DELANEY.

Recibida carta. Lleve diablo Dillon. Estoy ya bien.

J. F.

2. A JOHN FLEMMING.

Tranquilízate. Complicarias las cosas. No te muevas antes recibir noticias mias.

E. D.

3. A EDWARD DELANEY.

Estancia mia Pinos podrá ser secreta. Necesito verla.

J. F.

4. A JOHN FLEMMING.

Imposible. Sería trabajo perdido. R. W. D. encerró M. habitacion. No la verías.

E. D.

5. A EDWARD DELANEY.

¡Ella encerrada! Esto completa decision. Partiré *express* doce y quince.

J. F.

XV.

El 2 de Setiembre de 1872, cuando á las tres y cuarenta el tren-express dejaba la estacion de Hampton, un jóven que se apoyaba en el hombro de un criado á quien llamaba Watkins, salió de la estacion, tomó un coche de alquiler y dió orden de que se le condujera á los Pinos. Al llegar delante de la puerta de una casa de campo, á algunas millas del ferro-carril, el viajero se apeó con trabajo y pasó rápidamente su mirada sobre el camino, como si algo de insólito le hubiese llamado la atencion en el aspecto del paisaje. Apoyándose de nuevo en Watkins llegó medio arrastrando á la casa y preguntó por M. Edward-Delaney. El viejo que saliera á recibirle contestó que M. Edward se habia ido á Boston el dia anterior, pero que M. Jonas Delaney estaba visible. Esta respuesta no satisfizo al forastero, que insistió en averiguar si M. Edward Delaney habia dejado algun encargo para M. John Flemming. Efectivamente, habia dejado una carta para la persona de ese nombre, carta con que el viejo volvió á los pocos minutos y que era la siguiente:

XVI.

EDWARD DELANEY Á JOHN FLEMMING.

1.º de Setiembre.

Estoy asustado de lo que he hecho. Mi propósito al comenzar esta correspondencia era tan solo el de disipar el mal humor de un enfermo. He procurado llenar lo mejor posible mi cometido, en la seguridad de que tú penetrarias mis intenciones, y únicamente al fin comprendí que tomabas en serio la cosa. ¿Qué quieres que diga? ¿Quieres que me cubra de ceniza, que me convierta en un pária, en un perro maldito? Para distraerte, intenté bosquejar una novela, un idilio atemperante y anodino; y vive Dios que lo hice demasiado bien!

Mi padre no sabe ni una sola palabra de esta ocurrencia y confio en que le molestarás lo ménos posible. En cuanto á mí, me voy huyendo de tu furor, que vá á estallar ante la decepcion; por que, mi pobre Jack, no existe tal palacio encantado del otro lado del camino, ni hay tal *piazza*, ni tal hamaca,.....ni tal Marjory Daw!

(Trad. de F. de A.)

ECOS Y RUMORES.

Hoy, dia 15 de Agosto, es el dia en que Oviedo representa más á lo muerto una poblacion ó, en otros términos, en que representa más á lo vivo un cementerio.

Las fiestas de Begoña que celebra la vecina villa de Gijon están hoy en el período crítico, y sabido es que á tales fiestas concurren por costumbre inmemorial gran número de ovetenses, amigos de correr una broma aún siendo cojos, y capaces de veranear sin verano, cuanto más sin necesidad.

Cualquiera creería que en esta ciudad todo el mundo es viejo y debe estar en camino de quedarse calvo, segun la aficion que hay á echar canas al aire, si nó arguyeran contra ello las muestras de juvenil inquietud que se prodigan y las apariencias, que se repiten, de ser todos gente de mucho pelo.

Vayan benditos de Dios los que se fueron y dén por seguro que yo, ambicioso y todo como soy, me contentaría con mirar en torno de mí lo que quedó y poder exclamar:

—Todo mio, todo mio.

Y ya que de Begoña hablo, justo será acusar el recibo del programa que, adjunto á una atenta carta, tuvo la

amabilidad de remitir á la REVISTA el Sr. Alcalde de Gijon Don Oscar de Olavarría, y que se hubiera reproducido aqui de muy buen grado á no haber llegado tarde para el número anterior y ser ya para éste un semi-arcaismo.

Sin embargo, el que salga hoy de Oviedo aún podrá disfrutar de la cucaña de mar, las corridas de patos y el baile público; y de las regatas y de la iluminacion del muelle que tendrán lugar mañana.

Además, el *chalet* ó pabellon del Casino, si nó se inauguró el dia que rezaba dicho programa (cosa de que respondo y doy fé) se inauguró despues y, sobre ser muy bonito, ofrece un agradabilísimo entretenimiento nocturno que no desperdician los forasteros ni los indigenas.

Otro sí: el paseo de la Calle Corrida está muy favorecido,—ó estaba por lo ménos en mis tiempos. hace cuatro ó cinco dias.

Item: la sociedad titulada del *Quinqué* prepara una gran funcion que tendrá lugar en el elegante circo de los Campos Elíseos una de estas noches. Mi amigo Eugenio Laban, un artista de *primissimo cartello*, así como sueña, dirige el asunto, y excuso en consecuencia declarar si merecerán ser oidos los coros.

Con que á *viajar*, á pasear, á nadar, á escuchar y á bailar, *s'il vous plait*.

* *

Pero, á pesar de todo lo dicho, tampoco por acá nos descuidamos. ¡Lástima de tiempo!

Díganlo las fiestas de Santa Susana, con sus farolillos, sus músicas, sus bailes y demás adminículos; y díganlo las profecías que se hacen para San Mateo, época en la cual, segun dan á entender circulares que por ahí se reparten, es muy probable que tengamos toros de punta y toreros de *mistó*.

Permitiéndome yo una modesta colaboracion en la obra del futuro solaz ovetense, me atrevo á proponer un artículo para el programa, artículo de última moda, de fácil realizacion y de éxito seguro.

Los periódicos ilustrados, de hecho y de derecho, nos ofrecen pinturas y descripciones del gran globo cautivo que en París hace las delicias de las gentes que acuden á la magnífica Exposicion Universal.

Pues bien (y aquí entra mi proyecto): ¿porqué no hemos de pensar nosotros en una cosa análoga? ¿Acaso no contamos con todos los elementos precisos para ello?

Tela para el supradicho globo la encontraremos en la que, sobre la cuestion de consumos, tienen cortada mis estimados colegas *El Eco* y *La Voz de Asturias*.

Redes, nos han de sobrar con las que tienden á los incautos cien jamonas trasnochadas y mil celosas mamas.

Gas, de lo más ligero, nos lo pueden ceder tantas cabezas llanas de lo mismo como circulan por esos mundos de Dios; y entre ellas la de que salió un anónimo que yo me sé.

Barquilla la hay en el lago del Campo, con un mote histórico y todo.

Solo nos falta el cable, cosa de poca monta y no difícil de obtener hoy; y, en caso de apuro, nuestro globo será un globo redimido, libre, feliz é independiente, como

aquella España que se abrió de improviso y como una incauta al cartaginés, un pillastre.

Ahí tienen Vds. mi artículo *breveté*, S. G. D. G.

* *

He llegado á la sesta cuartilla y aun no he hecho más que tratar de romerías y de *gaudeamus*, y aún me asalta el recuerdo de lo que en estos días, pero en otros años, disfruté, sin que me sea posible resistir al prurito de conmemorar esas pasadas alegrías.

A estas horas, el pequeño y pintoresco pueblecillo de Tazones, allí donde arribó un día un monarca famoso, estará invadido por la animada juventud de Villaviciosa y de otros puntos comarcanos, y se celebrarán con todos los esplendores del contento las vísperas de San Roque, del mismo santo que, llevado mañana en procesion por el mismísimo mar, será devotamente zambullido en las azules aguas para que, por su intercesion, las haga Dios fecundas en favor de los pobres pescadores.

A estas horas, las hermosas llaniscas, vestidas con su original airoso traje, rodeadas por numerosa concurrencia que sin cesar admira sus gracias, formarán ordenadas filas, agitarán acompasadamente las encintadas panderas, y modulando aquellos cantos monótonos y melancólicos como los rumores de las olas, como el eco de esos suspiros que tienen su escondida fuente en el fondo insondable de esta pícara alma humana, tan descontentadiza y tan enclenque, marcharán con toda solemnidad hácia la ermita del santo, el competidor de la Magdalena en esto de ser mimado por las niñas de Llanes. y allí, despues, al caer la noche, mientras la pólvora estalla y la música suena y el tambor aturrulla, bailarán el gimnástico *pericote*, la perezosa danza, la clásica giraldilla, y aun harán que á más de unole baile el corazón dentro del pecho...

A estas horas... Pero á fé que ya es hora de hablar de otra cosa, aunque esta mi querida Asturias se parezca tanto á Jauja, en la mitad de Agosto, y ofrezca tantas particularidades características y dignas de cariñosa memoria.

* *

Las reclamaciones que con insistencia se hicieron por la prensa de Madrid contra la hora de salida del tren del Norte, dieron por consecuencia un cambio merced al cual recibiremos aquí mas tarde el correo, queda suprimida una de las expediciones y se alteran en sentido poco favorable para los viajeros de la provincia las horas de los trenes.

Ya que Madrid se salió con la suya, espero que aquí haremos algo para que el perjuicio no sea tan sensible, y desde luego confío en la diligencia y el celo del señor Administrador de correos.

Véase ahora como quedará este asunto desde mañana:

Trenes descendentes.—Núm. 1 misto (regular).—Sale de Pola de Lena á las 7,50 de la mañana; de Santullano 8,19, de Mieres 8,37, de Ablana 8,53, de Olloniego 9,10 de las Segadas 9,29, de Oviedo 10,5, de Lugones 10,25 de Lugo 10,38 de Serin 11,1 de Veriña 11,20; llegada á Gijon 11,31.—Tiempo del viaje tres horas 41 minutos.

Núm. 3 correo misto (regular).—Sale de Pola de Lena 4,50 tarde, de Santullano 5,9, de Mieres 5,24, de Olloniego 5,40, de las Segadas 5,54, de Oviedo 6,23, de Lugones 6,36, de Lugo 6,48, de Serin, 7,10 de Veriña

7,25, llegando á Gijon á las 7,35.—Tiempo del viaje dos horas 45 minutos.

Núm. 101 mercancías (discrecional).—Salida de la Pola 1,27 tarde, de Santullano 2, de Mieres 2,19, de Ablaña, 2,37 de Olloniego 2,57, de las Segadas 3,17, de Oviedo 3,55, de Lugones 4,23, de Lugo 4,38, de Serin 5,11, de Veriña 5,34, llegando á Gijon 5,47.—Tiempo del viaje 4 horas 20 minutos.

Trenes ascendentes.—Núm. 2 correo misto.—Sale de Gijon 5 mañana, de Veriña 5,15, de Serin 5,31, de Lugo 5,55, de Lugones 6,7, de Oviedo 6,34, de las Segadas 6,50, de Ollodiego 7,4, de Mieres, 7,20, de Santullano 7,30, llegando á la Pola á las 7,48.—Tiempo del viaje dos horas 48 minutos.

Núm. 4 misto regular.—Sale de Gijon 4,35 tarde, de Veriña 4,52, de Serin 5,14, de Lugo 5,43, de Lugones 6, 2, de Oviedo 6,35, de las Segadas 6,59, de Olloniego 7,53, de Santullano 8,13, llegando á la Pola 8,36.—Tiempo de viaje 4 horas 1 minuto.

Núm. 102 mercancías (discrecional).—Sale de Gijon 7,27, mañana, de Veriña 7,47, de Serin 8,13, de Lugo 8,46, de Lugones 9,11, de Oviedo 9,46, de las Segadas 10,12 de Olloniego 10,40 de Ablaña 11,2 de Mieres 11,15 de Santullano 11,37, llegando á la Pola 12,4.—Tiempo de viaje 5 horas 31 minutos.

* *

En la concisa reseña que hizo la REVISTA de lo ocurrido el día en que se inauguraron las obras del ferrocarril en el trayecto de Lena á Puente de los Fierros, si bien se aludió á uno de los brindis pronunciados con fácil y elocuente palabra por el redactor de *La Voz de Asturias* Sr. Jove y Bravo, pasó omitido otro del mismo compañero, merced al cual hubo de prometer el Sr. Director general de obras públicas que interpondría toda su influencia en pró de la línea de Villabona á San Juan de Nieva, tan importante para la floreciente Avilés.

Como esto encierra cierta significacion, tengo especial complacencia en consignarlo; y con tal motivo, traído á cuento el acto de la inauguracion, me permitiré escitar á los que muestran decidido interés por los asuntos provinciales y están en condiciones de hacerlo fecundo, para que los barrenos del día dos de Agosto—los de las trincheras se entiende—se reproduzcan todos los días, y no se dé paz al azadon y al pico y á la pala, y se aproveché todo lo posible la estacion que corre, ántes que el invierno se venga encima con sus rigores y forzadas paralizaciones.

Si falta llenar alguna formalidad en los contratos ó aun no se han podido salvar todos los obstáculos para que las obras tomen verdadera vida, procédase con la mayor actividad posible y manténgase cada vez más acentuado el espíritu pátrio.

Y no se nos moteje de impacientes.

* *

Ya tenemos aquí un curioso objeto de la Exposicion de París.

En la Relojería Suiza, de la calle de la Universidad, acababan de ponerse á la venta relojes de bolsillo y de sobremesa cuya esfera aparece luminosa en medio de la oscuridad de la noche, pudiendo así distinguirse perfectamente la hora sin auxilio de fósforos ni cosa que lo valga. A la luz del día, la esfera parece como las ordinarias y no ofrece, á simple vista, particularidad alguna—Desde luego se echa de ver lo útil del invento.

* *

Los periódicos dan cuenta de un hecho que con razon

escita la atención pública y merece ágría censura.

Un representante de la prensa española en París, secretario del Sindicato y corresponsal de algunas publicaciones, se enamoró locamente de los pendientes de una princesa amiga suya y llevó á cabo un *rapto*, favorecido por la confianza con que la princesa la recibía en su casa. La pasión por los pendientes, á fuerza de ser voraz y desatentada, pasó pronto, y las valiosas alhajas fueron abandonadas por la buena alhaja del tal periodista en manos de un judío, á cambio de unos cuantos cientos de francos.

Hé aquí un ciudadano que se atrevería á pedir, ó á tomar, la mano de cualquiera muchacha casadera..... siempre que ostentase sortijas de oro de ley y de piedras finas.

Conste que la REVISTA DE ASTURIAS no cuenta con corresponsales de París.

*
*

La ausencia del Director artístico de este periódico, cuya presencia es por lo visto indispensable para ver salvadas las dificultades que aquí hay para las ilustraciones, hace que hoy no publiquemos un grabado cuyas pruebas no dieron el resultado apetecido.

Los suscritores, como yo, han de agradecer al amigo Acebal que vuelva pronto de su expedición balnearia, siquiera su salud reclame esta temporal ausencia.

SALADINO.

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS.

ENSAYOS SOBRE ECONOMÍA POLÍTICA, por D. Bernardo Escudero; con un prólogo de D. Gumersindo de Azcárate.

En la acreditada *Revista Europea*, que semanalmente se publica en Madrid, vinieron apareciendo extensos artículos sobre las Teorías del valor, el Concepto verdadero del Valor, el Valor y la Riqueza, la Distribución de la Riqueza, la Protección y el Libre-cambio y el Crédito; artículos que, llevando al pie por toda firma una modesta X., llamaron, sin embargo, la atención de los hombres entendidos en la materia y despertaron viva curiosidad en la opinión. Pues bien: esos artículos se nos presentan ahora coleccionados en un tomo y autorizados con el nombre de su autor, nuestro compatriota y amigo honorable D. Bernardo Escudero.

No por deferente afecto ni por simpatías de paisanaje, si nó porque es así la verdad, nos complacemos en consignar que los elogios que se hagan de la obra que nos ocupa serán siempre merecidos; no sólo porque se vé campear en ella una gran independencia de espíritu y porque acusa un diligente amor á la ciencia, que no suele ser comun en hombres que, como el Sr. Escudero, han llegado ya á las altas latitudes de la vida—cosas ambas celebradas con perfecta justicia por el Sr. Azcárate—si nó porque se descubre á la vez en todas y cada una de las páginas del libro, una inteligencia cultivada y perspicua, una crítica exquisita, una tendencia sintética y sencilla al par, lo que arguye mucha preparación y dominio cabal de las cuestiones que se estudian, y una aspiración noble y fecunda de precisar el asunto y, dan-

do de mano á anfibologías y logomaquias, de traducirle en práctica positiva.

Sin espacio para extendernos más, y aún sin fuerzas para el análisis exacto y juicio concreto de la obra,—lo que acaso en nuestro periódico se haga por más competente pluma,—enviamos al Sr. Escudero nuestro sincero parabien, asegurándole que esperamos con impaciencia la continuación de sus Ensayos, y nuestras gracias expresivas por la atención con que nos ha distinguido.

El tomo 1.º de esta obra se vende al precio de cinco pesetas en las principales librerías.

FÁBULAS MORALES *divididas en tres secciones para niñas, niños y jóvenes adolescentes*, por Alfonso E. Ollero, precedidas de una carta del gran poeta lírico (sic) D. Antonio F. Grilo.

Este libro, esmeradamente impreso, lleva al frente una bonita alegoría de Balaca y contiene, si no hemos contado mal, 303 fábulas. A parte de la impresión y de la alegoría, creemos que tiene otra cosa buena: la intención. Y como quiera que nosotros no estemos ya, por desgracia, incluidos en ninguna de las secciones que expresa el título, nos limitaremos á manifestar que el Sr. Grilo dice en su carta al autor de las fábulas, que quisiera *monumentalizar* la admiración que le inspiran.

ELOGIO DEL CARDENAL JIMENEZ DE CISNEROS.—BREVE NOTICIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.

Oportunamente recibimos los dos notables folletos que dejamos mencionados y en los que se dá cuenta de la solemnidad académica celebrada há poco tiempo en Madrid, con motivo de haberse puesto bajo los auspicios y nombre del por varios conceptos famoso Cardenal Cisneros, el centro de enseñanza que venía siendo conocido hasta ahora con el título de Instituto del Noviciado. El Elogio, que es un meditado trabajo histórico-crítico, vá seguido de varias composiciones poéticas debidas á la pluma de profesores y alumnos, algunas de ellas muy dignas de encomio; y en el extracto de la Reseña histórica y estadística, figuran datos suficientes para ver comprobado el abolengo ilustre del Establecimiento, su importancia actual y los satisfactorios resultados de la enseñanza que en él se presta.

Al agradecer el envío de estos trabajos, lujosamente editados, aprovechamos la ocasión que se nos presenta de felicitar cordialmente á un distinguido paisano y amigo respetable, al Sr. D. Acisclo F. Vallin, Director dignísimo del Instituto que hoy tiene por titular al eminente personaje que tanto figuró en la gloriosa época de los Reyes Católicos.

SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL, por Savigny; vertido al castellano por Jacinto Mesía y Manuel Poley, profesores de la Institución libre de enseñanza, y precedido de un prólogo de D. Manuel Durán y Bas, catedrático en la Universidad de Barcelona.

Los conocidos editores F. Góngora y compañía acaban de publicar el tomo 1.º de la importantísima obra de Savigny que vá citada y que forma parte de la *Biblioteca jurídica*. Ocioso nos parece encarecer la importan-

cia de lo que es un verdadero monumento científico. El nombre del insigne jurisconsulto de la escuela histórica, es harto conocido y celebrado por cuantos se dedican á este linaje de estudios; y á la verdad que bien merece renombre tal y tal gloria quien no solo desarrolló con un criterio elevado y con profundo sentido toda la riqueza encerrada en los inmortales códigos del pueblo romano y abrió nuevas direcciones á la investigación contemporánea, sinó que vino á producir una verdadera innovacion en la misma parte orgánica y expositiva del derecho.

La traduccion que ahora se ofrece al público inteligente de nuestro país, sinó está hecha directamente del original alemán, está fielmente realizada sobre la notable version francesa de M. Genoux por dos jóvenes profesores consagrados a la enseñanza de la materia, y lleva á su frente un prólogo magistralmente escrito por el señor Durán y Bas, tan reputado como publicista y tan considerado en el magisterio. En este prólogo se hacen, mucho mejor que nosotros lo haríamos, cuantas consideraciones pudieran desearse para formar juicio acerca de lo que significan los trabajos de Savigny en la moderna elaboracion científica, y del interés especialísimo que para nuestra patria entraña el detenido conocimiento de ellos.

FERRO-CARRIL DE LUGO Á RIVADEO Y PUENTE DE RIVADEO Á CASTROPOL.

En este folleto de 60 páginas, colecciona su autor don Manuel Reinante, varios artículos publicados en el «Diario de Lugo.» Tratando con toda lucidez y gran copia de datos la cuestion, demuestra indudablemente la imperiosa y urgente necesidad de la construccion del ferro-carril de Lugo á Rivadeo, y del puente que entre este último punto y Castropol salve la ría que divide á Galicia y Asturias. Las regiones NE. y N. y O., respectivamente, de estos dos países quedan aisladas entre las líneas férreas de Leon á Gijón y la Coruña, comprendiendo una extensa zona de gran poblacion y de grandes intereses comerciales é industriales. A pesar de las relaciones mercantiles y de otro género que existen en aquella parte de la península, es el día de hoy en que aún no se halla terminada en la provincia de Asturias la carretera de Villalba á Oviedo, entre Navia y la Vega de Rivadeo, lo cual indica que no se ha atendido esto asunto con el interés que el caso requiere. Las obras que tanto llaman la atencion del Sr. Reynante debieran ser objeto preferente de los diputados de las provincias interesadas, é insistir uno y otro día cerca del Gobierno hasta la consecuencia del fin. Recomendamos este vitalísimo asunto á dichos señores, así como la instructiva lectura del folleto á que nos referimos.

EL CONSULADO ESPAÑOL.—*Revista consular y mercantil.* Hemos recibido el primer número de esta *Revista* mensual de 16 páginas que se publica en Barcelona, bajo la direccion de D. Antonio Elías de Molins.

Además de la seccion doctrinal para defender los intereses del Consulado español, se ocupará en otras de la legislacion mercantil y monetaria, y de las extranjerías y consular, y contendrá tambien secciones de variedades, de noticias, y bibliográfica. El número que te-

nemos á la vista reúne al objeto que se propone su Director, excelentes condiciones materiales.

MEMORIAL DE INGENIEROS.—Ha vistado nuestra redaccion esta publicacion oficial del cuerpo militar de Ingenieros, que dá á luz en Madrid tres números al mes, dos en forma de revista y otro conteniendo memorias facultativas de alguna extension, Cuenta treinta y tres años de existencia y ha sido premiada en Viena y Filadelfia. Damos las gracias á los gefes del cuerpo que dirigen la publicacion por su deferencia, haciéndolo muy particularmente á nuestro paisano el señor Argüelles Frera.

A.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA

REVISTA DE ASTURIAS.

RECTIFICACION DE LA SECCION DE *Correspondencia* DEL NÚMERO ANTERIOR.

Pintueles.—J. F. C.: Renovada su suscripcion por el trimestre actual.

Palma de Mallorca.—J. O. V.: Recibida libranza por importe de su abono desde 1.º de Junio á 30 de Noviembre.

Trubia.—J. L.: Satisfecha su suscripcion del actual trimestre.

Aller, Santa Cruz.—R. O.: Satisfecha su suscripcion del semestre que fina en 31 del corriente.

Gijón.—A. A. C.: Id. id. id.

Gijón.—E. C.: Satisfizo D. E. R. su suscripcion del trimestre que venció en 31 de Mayo.

Gijón.—M. de la S.: Satisfecha su suscripcion del trimestre vencido en 31 de Mayo.

Granada.—F. S. R.: Id. id. id.

Madrid.—Conde de M.—C.: Satisfecho su abono por un año á contar desde 1.º de Marzo proximo pasado.

San Martín del Rey Aurelio, Siero.—M. C.: Satisfecha su suscripcion del semestre vencido en 31 de Mayo.

Valladolid.—J. P. y B.: Recibida libranza por su suscripcion de un semestre que vence en 31 de Octubre. Gracias por sus atentas frases.

Avilés.—B. H. B.: Renovada su suscripcion por el actual trimestre.

Avilés.—J. M.ª G.: Satisfecha su suscripcion del trimestre actual.

Avilés.—G. M.: Id. id. id.

Avilés.—M. G. del R.: Id. id. id.

Colunga.—R. C. y J.: Recogimos de D. C. D. G. el importe de su abono por el semestre que espira en 30 de Noviembre.

Leon.—J. G.: Satisfecho su abono por el semestre que fina en 30 de Noviembre.

Leon.—N. G.: Id. id. id.

Leon; la Vecilla.—F. L. del V.: Satisfecho su abono por un semestre que fina en 31 de Enero de 1879.

Murcia.—P. S.: Renovada su suscripcion por un semestre que concluye en 30 de Noviembre.

Pravia.—N. T.: Satisfecha su suscripcion del trimestre actual.

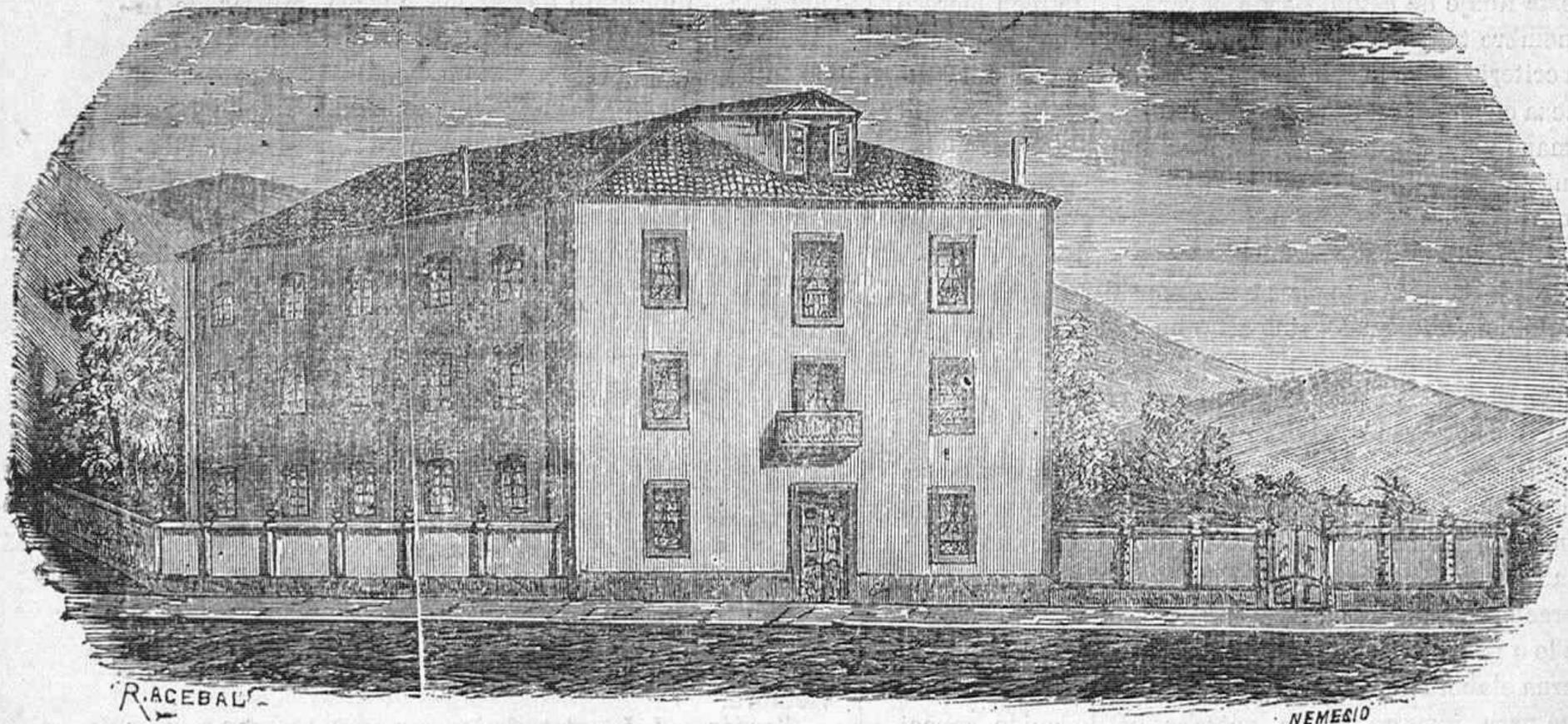
Segovia.—R. Ll. A.: Ha satisfecho Don F. C. S.: su suscripcion del actual trimestre.

Torres.—J. M.: Satisfecho su abono por un semestre que fina en 30 de Noviembre.

Zamora.—Circulo. Recibimos de Don A. G. el importe de su suscripcion desde primero del corriente á 31 de Diciembre.

Zamora.—F. G.: Ha satisfecho Don A. G. el importe de su abono por un semestre que fina en 31 de Diciembre de 1878.

ANUNCIOS



CENTRO DE ENSEÑANZA EN OVIEDO.

ACADEMIA PREPARATORIA Y DE CARRERAS ESPECIALES. ESCUELA DE MEDICINA. ACADEMIA DE DERECHO.
 COLEGIO AFECTO Á LAS TRES ENSEÑANZAS,
 dirigido por el Teniente Coronel Comandante de Ingenieros
DON GENARO ALAS
 Y
DON RICARDO ACEBAL Y CUETO,
 INGENIERO DE MONTES.

REVISTA DE ASTURIAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Avilés.—D. Antonio M. Pruneda, Librería.

Colunga.—D. Braulio Vigon.

Gijón.—Sres. Crespo y Cruz, Librería.

Langreo.—D. Manuel Rodríguez y Rodríguez.

Salas.—D. Anastasio G. del Pozal.

No son admisibles en pago de suscripción talones de la Empresa del Timbre.

BIBLIOTECA PEROJO.

Bajo el título de *Pasarse de Listo*, ha publicado esta Biblioteca una novela del insigne autor D. Juan Valera.

Se vende á 14 reales en la Administración de esta Biblioteca.

Pizarro, 15, Madrid.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Esta magnífica publicación puede considerarse como *Gloria Española*, porque ha conseguido que el mundo

entero vea palpablemente el talento de nuestros escritores y artistas, comprenda la altura en que se hallan colocados, y admire su capacidad para llevar á cabo la árdua empresa de publicar artículos de reconocido mérito, y dar á conocer por el grabado los acontecimientos dignos de mención, los monumentos principales antiguos y modernos, los certámenes grandiosos de la industria, y los frutos de la inspirada imaginación de los más afamados pintores y escultores.

Precios de suscripción.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid...	Pesetas. 10	18	35 »
Provincias...	» 11	21	40 »
Extranjero...	» »	26	50 »
Cuba y Puerto-Rico. (oro)	Pesos.	7	12 »

Administración, Carretas, 12, pral, Madrid.

A LOS AFICIONADOS AL DIBUJO.

Completo y variado surtido de dibujos en hojas y cuadernos representando: La figura humana, Paisajes, Animales, Arquitectura, Adorno. Los precios son desde 1 real el cuaderno en adelante.

También hay utensilios necesarios para sacar representaciones de dichos dibujos, incluso el lineal.

Librería y encuadernación de Francisco A. Galan, calle de San Juan, número, 2.